



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 2731/2019 DCS CARRILLO INGRESO

---

**VISTO**

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Nutrición MARIANA NORMA DEL VALLE CARRILLO (DNI 31357815), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

**CONSIDERANDO**

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 86 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 12 de febrero de 2019;
- Que a fs. 87 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 89 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero de 2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Licenciada en Nutrición MARIANA NORMA DEL VALLE CARRILLO (DNI 31357815), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "PATRONES ALIMENTARIOS MEDITERRÁNEO Y PRUDENTE EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES. APORTES PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Sonia Edith

MUÑOZ (Directora), Néstor Horacio GARCÍA y María Emilia SANTILLAN.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

JVP.mn